



econcejo

Revista de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Concejo Municipal de Rosario

Año 18 | Junio 2018 | Distribución gratuita

59

P.04

Jornada de limpieza
del Río Paraná
1 DÍA + RÍO - BASURA

P.06

Protección
a los animales
(Parte I)

P.07

Nunca he visto algo
como esto: el ártico tiene
el invierno más cálido
registrado

P.08

La rebelión
de los sábalos

P.10

Botellas plásticas y la
importancia de reciclar

P.12

Energías renovables:
el futuro llegó

P.14

Laudato Si

P.16

El animal como sujeto de
derecho en la Reforma
Constitucional de la
Provincia de Santa Fe.
29 de abril: Día del animal

P.17
Sabías que...

P.18
Calendario Ambiental



Esta revista es de distribución gratuita
en escuelas, bibliotecas, ONGs y público en general

Las notas publicadas con la firma de su autor no representan necesariamente la
opinión del Consejo de Redacción, siendo responsabilidad de quienes las firman.



Concejo Municipal
de Rosario

Presidenta:

- Alejandro Rosselló

Vicepresidente 1°:

- Roberto Sukerman

Vicepresidenta 2°:

- Aldo Pedro Poy

econcejo

Consejo de Redacción

Concejales

- Osvaldo Miatello
- Carlos Cardozo
- Pablo Javkin
- Eduardo Toniolli
- Celeste Lepratti
- Juan Monteverde
- María Verónica Irizar

Organizaciones No gubernamentales

- Alcides Ghiglione
- Grupo Ecologista Génesis

Consejo Asesor

- A.P.A. (Protectora de Animales)
- ADEA (Defensa Animal)
- Alerta Antenas
- Amigos del Parque Urquiza
- Asoc. Animalista Mahatma Gandhi
- Asoc. Defensora de la Fauna (ADF)
- Asoc. Amigos del Arbol
- Asoc. Animalista Libera
- Asoc. Protectora D.F.Sarmiento
- Asoc. Protectora Diane Fossey
- Asoc. Protectora San Roque
- ASOLOFAL

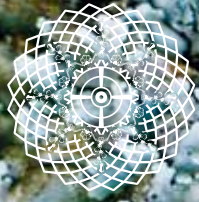
- Caritas Argentina - Rosario
- Club de Animales Felices
- Colegio de Arquitectos
- Colegio de Veterinarios
- El Paraná no se toca
- Grito de Malvinas
- Grupo Ecologista Génesis
- Los Verdes
- Protectora Rosarina
- Protectora Rosario
- Protectoras Independientes
- Taller de Comunicación Ambiental
- Taller Ecologista
- Voluntarios del IMUSA

Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Silvina Darigo

Patricia Fiorano

Daiana Daniele



Editorial

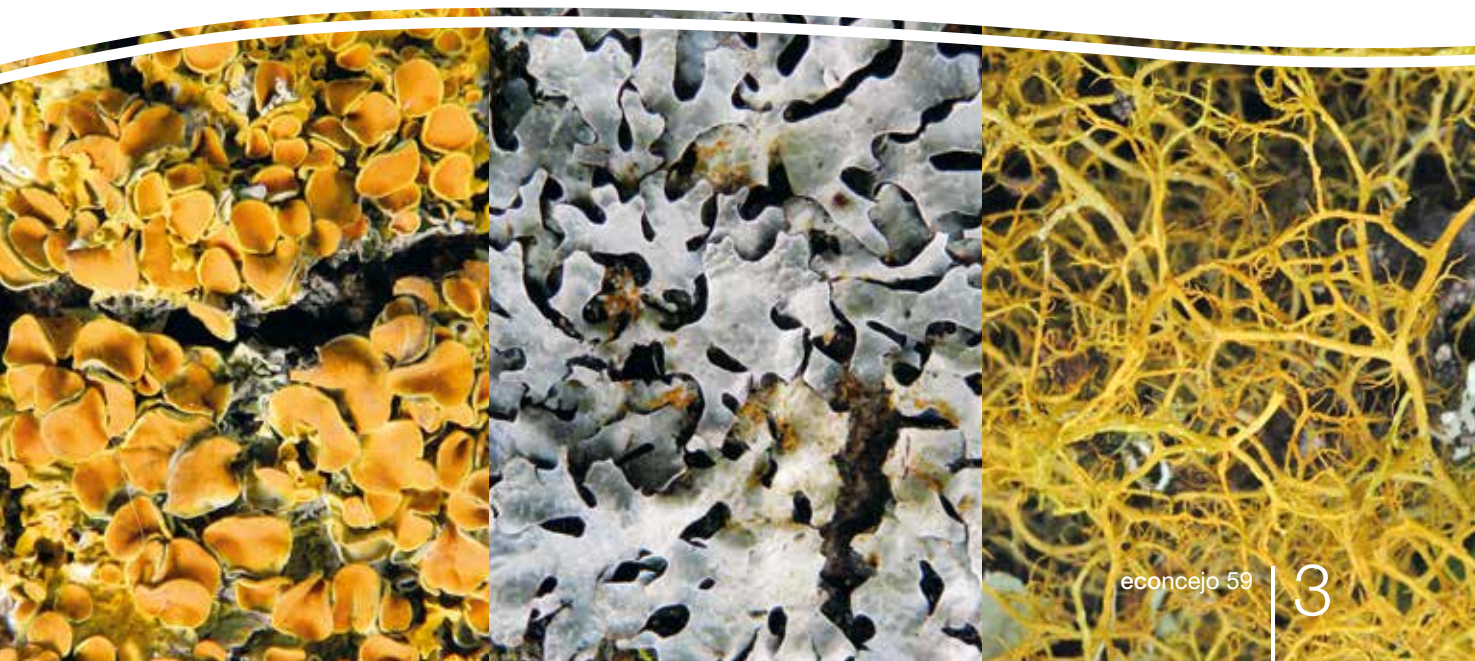


Por:
Concejal Osvaldo Miatello
Presidente Comisión de Ecología
y Medio Ambiente
Concejo Municipal de Rosario

En Rosario se empieza a comprender seriamente y más allá de lo meramente declarativo, que no hay modelos de desarrollo y crecimiento si no se garantiza la sostenibilidad del ambiente. El Concejo, en una votación de gran repercusión, decidió que un importante proyecto de desarrollo inmobiliario que se pretende llevar a cabo en el centro de la ciudad, no solo tenga la intervención de las Comisiones de Gobierno y Planeamiento –como hasta ahora venía sucediendo– sino también la de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente. También será tratado en esta Comisión el proyecto de reconversión socioambiental y urbano en la desembocadura del Arroyo Saladillo.

Bienvenido sea que se concreten obras que posibiliten el crecimiento de nuestra ciudad y la generación de empleo, pero eso se puede; y se debe hacer en el marco de un irrestricto respeto hacia las personas y la naturaleza. Hemos sostenido ya en estas páginas que el cuidado hacia el medio ambiente es inescindible de la cuestión social, por lo que nos parece razonable

acompañar aquellas iniciativas que generen trabajo para la mayor cantidad de gente posible. Pero también hemos señalado en varias oportunidades, que el crecimiento debe ser sostenible e integral. El hecho de que cada vez con mayor intensidad, se visualice que antes de dar luz verde a un emprendimiento se lo deba evaluar no solo desde una mirada técnica o jurídica, sino también desde una óptica ecológica, nos parece sumamente auspicioso. Algunos quizás entiendan que es un obstáculo o un paso innecesario, que dificulta o retrasa las inversiones. Estoy convencido de que no es así y que incluso los propios inversores van a resultar beneficiados por el hecho de que las obras se realicen en un marco de respeto y cuidado hacia la casa común.



JORNADA DE LIMPIEZA DEL RÍO PARANÁ

1 DÍA + RÍO – BASURA

En noviembre del año pasado se realizó por segunda vez la Jornada de limpieza del río Paraná “1 Día + Río – Basura” en la que 16 organizaciones e instituciones de la ciudad, con la participación de más de 100 voluntarios/as, se unieron en pos de visibilizar la problemática que representan los residuos y su impacto, en particular cuando son abandonados en el río o sus costas, afectando a los humedales. Estos ecosistemas que nos rodean son vitales para mantener el equilibrio ecológico, regular y depurar los caudales de agua, y son fuente de sustento de miles de personas.

Se recolectaron más de 1000 kg de residuos y con poco más de un 10% de lo recolectado se realizó un estudio para reconocer los materiales y tipos de residuos predominantes e identificar las empresas responsables de la venta de los objetos recolectados. Los resultados son alarmantes: más del 60% son plásticos, un material que demora cientos de años en degradarse, por lo que no es incorporado a los ciclos naturales. Sólo las botellas de bebidas representaron un 20% de los residuos encontrados, convirtiendo a este producto, pensado desde su concepción para ser descartado tras

un único uso, en el residuo más importante en el total recolectado.

La jornada, durante la mañana, contó con visitas a guarderías, clubes náuticos y algunos puntos característicos de la ciudad como La Florida y la Fluvial. Allí, se repartieron bolsas de residuos para que aquellos que salieran al río, pudieran no sólo traer sus propios residuos, sino también algo más de los que fueran encontrando. Mientras tanto, los voluntarios explicaban el sentido de la actividad y la problemática a quienes disfrutaban del día en el río. Durante la tarde se realizaron acciones concretas de limpieza en los alrededores del Acuario del Río Paraná y se recolectaron las bolsas traídas por quienes se sumaron a la campaña. Otros sitios recorridos fueron: la reserva privada y la playa de Baigorria, la zona de islas de enfrente, El Saco, Costa Alta, El Espinillo, entre otros.

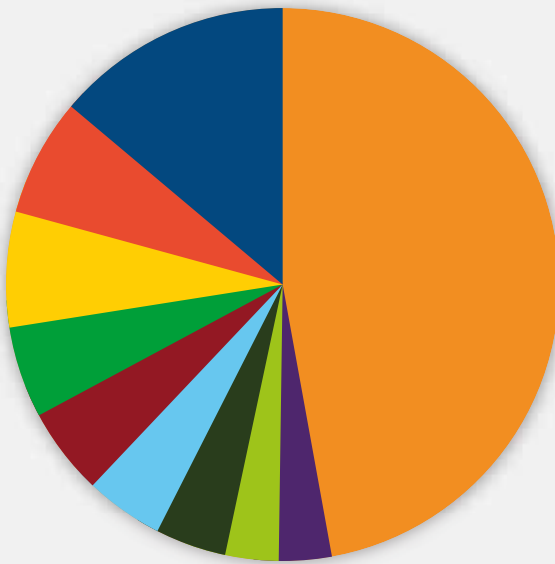
Los plásticos, principal material hallado, cuando llegan a las corrientes de agua, tienen un gran impacto en los animales que allí habitan, que en muchos casos los confunden con comida y los ingieren. Y así, no sólo perjudican a la fauna, sino que también ingresan a la cadena trófica y pueden llegar hasta nuestros platos. A nivel global hay un fuerte debate sobre el problema que representan los plásticos utilizados para envases y envoltorios descartables. 8 millones de toneladas de plásticos llegan anualmente a los océanos. Sin embargo, los plásticos prácticamente no pueden ser asimilados por la naturaleza ni tampoco es viable reciclarlos completamente. Además su producción (junto con la extracción de petróleo y gas) dilapida recursos agotables, contribuye al cambio climático, destruye territorios y contamina las ciudades.

¿Cuáles son las causas detrás de esta problemática? Prácticas desaprensivas de cada uno de nosotros, una gestión inadecuada de los residuos, pero principalmente la producción y consumo indiscriminado de envases y objetos descartables. Los resultados son evidencia contundente no sólo de la urgencia de responsabilizarnos como ciudadanos/as y hacer un correcto manejo de nuestros residuos, sino también de tomar conciencia de la importancia de reducir el consumo de descartables.



1- Acuario del Río Paraná; Servicio Solidario UCEL; El Paraná No Se Toca; Taller Ecologista; STS Rosario; Greenpeace Rosario; CRoA - Club Rosarino de Acuarismo; S.O.S Life!; Peña Náutica Bajada España; Municipalidad de Rosario; Gobierno de la Provincia de Santa Fe; Instituto Universitario del Gran Rosario (IUGR); La Florida; Rosario Solidaria; AIESEC; Centro de Apoyo Integral Hemato-Oncológico (CENAIH) y Prefectura Naval Argentina.

Principales marcas encontradas



- Coca Cola
- Pritty
- Arcor
- PepsiCo
- Danone
- Produñoa
- Mondelez
- Vino Toro
- Quilmes
- Otros

Invita también a reflexionar sobre el rol que debieran asumir las empresas, que son quienes han impuesto este modelo insustentable de producción y consumo.

RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS

En el estudio se intentó identificar la marca y fabricante de 1525 objetos. Entre los 1206 en los que se pudo efectivamente identificar la marca, casi la mitad (570 ítems) correspondió a sólo 7 empresas: Coca Cola, Pritty, Arcor, PepsiCo, Danone, Produñoa y Mondelez. Excepto dos de ellas, todas las demás son empresas transnacionales que tienen un rol clave en la imposición de modalidades de consumo. El 14% de todos los objetos con marca corresponde exclusivamente a Coca Cola.

Los principales productos encontrados, que estas empresas introducen en el mercado, son bebidas o aguas en envases descartables de plástico, en lo cual están involucradas en particular Coca Cola, Pritty, Produñoa, Danone y PepsiCo. Es urgente que todas estas empresas prioricen el uso de envases retornables frente a los descartables.

Arcor y Mondelez por su parte son las principales empresas identificadas en los empaques flexibles encontrados de productos como snacks, galletitas o golosinas.

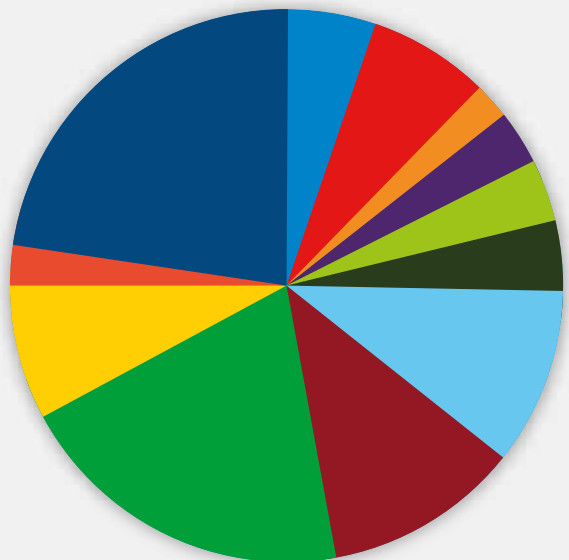
Dichos envases mayormente no son reciclables, aunque las empresas por cuestiones de marketing señalen lo contrario en sus envases.

Otro producto encontrado en bastante cantidad y del cual Quilmes aparece como la principal responsable es la lata de cerveza. El consumo de cervezas en latas viene creciendo notoriamente en Argentina sin que las empresas se responsabilicen por los residuos que se generan.

Finalmente, otro tipo de envase hallado en cantidad es el tetrabrick, la mayoría de ellos de la empresa Vino Toro. Cabe mencionar también a la empresa que monopoliza la producción de este tipo de envases: Tetra Pak.

Como consumidores podríamos reflexionar sobre cuán necesarios son muchos de estos artículos, cuyo consumo además no suele ser demasiado saludable. En materia legislativa deben sancionarse de manera urgente leyes basadas en el principio de Responsabilidad Extendida del Productor para que las empresas se hagan cargo de los residuos de sus productos.

Materiales encontrados



- Botellas plásticas de bebidas
- Plástico rígido
- Otros plásticos
- Calzado / textiles
- Papel / Cartón
- Pañales / apósitos
- Telgopor y vajilla de plástico
- Bolsas y envoltorios plásticos
- Vidrios
- Metales
- Tetrabrick
- Otros

PROTECCIÓN A LOS ANIMALES



Por:
Débora Ayache

Resulta inaudito que a estas alturas de la civilización todavía haya quienes nieguen la calidad de los animales no humanos como “sujetos de derechos”. Incluso, desde algunas ramas del derecho, como el Civil y Comercial en nuestro país, cuyo Código fue reformado en el 2015, los animales no son más que “cosas semovientes”. Tres siglos atrás, Jeremy Bentham planteaba que la pregunta no es si los animales pueden razonar o si pueden hablar, sino, si pueden sentir.

Hoy, conscientes de que al igual que nosotros, poseen sistema nervioso central, sabemos que tienen la capacidad de sentir, y por ende, de sufrir. Y ese sufrimiento afecta también a los seres humanos, o a gran parte de ellos. La razón de esto la explica muy bien Eduardo Omar Capdevila en su prólogo a la obra “Protección Penal a los Animales” (de Pedro Eugenio Despouy Santoro y María Celeste Rinaldoni, segunda edición), donde hace un planteo muy interesante, del por qué una persona se indigna ante un acto de crueldad hacia un animal y ello se debe a que existe una víctima directa que es quien sufre, pero en realidad está además lesionando nuestra propia naturaleza, que nos guste o no, es animal. O sea, reaccionamos de esa manera, porque están atacando a alguien de los nuestros.

Capdevila observa que está despertando la conciencia del hombre y que la crueldad hacia los animales

es un alto indicador de violencia contra el ser humano, lo que se relaciona con el Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos del Animal: “El respeto hacia los animales por el hombre, está ligado al respeto de los hombres entre ellos mismos”.

Hace poco en Rosario, el 16 de marzo de 2018 precisamente, se realizó una marcha que demostró un gran interés en la materia, con fuertes reclamos de los ciudadanos pidiendo justicia, aplicación de condenas de prisión, penas más altas, etc.

Por otra parte, podemos afirmar que hay una relación entre el maltrato animal y la violencia interpersonal (como la violencia doméstica, de género, abuso infantil) siendo la crueldad hacia los animales un fuerte indicador de violencia contra el ser humano.

Ya decía Tomás de Aquino, que “si alguien se acostumbrara a ser cruel con los animales, fácilmente lo será luego con sus semejantes”. Bentham, a quien les nombré al principio, pensaba en igual sentido, que “la crueldad con los animales conduce a la crueldad con los hombres”.

Existen estudios científicos sobre la conexión entre el maltrato hacia los animales y la violencia hacia las personas, porque la violencia es violencia, cualquiera sea la víctima, tal como observan los autores de la obra citada. En la misma comentan que según el FBI (Oficina Federal de Investigación de los Estados Unidos), el 46% de los asesinos seriales maltrataron animales en su adolescencia, mientras que el 86% de las mujeres víctimas de violencia refieren maltrato a sus animales por parte del agresor.

Tal es así, que el 01 de enero de 2016 el FBI comenzó a implementar un registro digital nacional de cada uno de los abusos de animales, tanto domésticos como silvestres, dentro del Sistema Nacional de Reportes Basado en Incidentes (NIBRS), el que hasta entonces solo contabilizaba los delitos contra humanos, para lo cual el FBI clasificó a la crueldad animal como crimen “grave”, dentro del grupo “A”.

Esperemos que en Argentina llegue el momento en que quien maltrate y abuse de un animal sea considerado tan delincuente como quien delinque contra las personas.



Nunca he visto algo como esto

EL ÁRTICO TIENE EL INVIERNO MÁS CÁLIDO REGISTRADO



Campos congelados en las Islas Lofoten en el Círculo Polar Ártico en el norte de Noruega.



Nota extraída de:

EcoPortal - www.ecoport.net
Artículo acercado por
Alcides Ghiglione
Grupo Ecologista Génesis

El invierno ártico ha terminado con más noticias que preocupan incluso a los científicos que observan de cerca los efectos del cambio climático.

La región experimentó su invierno más cálido registrado. El hielo marino alcanzó mínimos históricos en la época del año, según revelaron los nuevos datos meteorológicos de EE. UU.

“Es una locura, una locura”, dijo Mark Serreze, director del Centro Nacional de Datos sobre Nieve y Hielo en Boulder, Colorado, que ha estado estudiando el Ártico desde 1982. “Estas olas de calor, nunca había visto algo así”.

Los expertos dicen que lo que está sucediendo no tiene precedentes, es parte de un ciclo impulsado por el calentamiento global que probablemente jugó un papel en las fuertes y recientes tormentas heladas en Europa y el noreste de Estados Unidos.

La estación meteorológica terrestre más cercana al Polo Norte, en el extremo de Groenlandia, pasó más de 60 horas por encima del punto de congelación en febrero. Antes de este año, los científicos habían visto que la temperatura allí subía por encima del punto de congelación

en febrero solo dos veces antes, y luego muy brevemente. Las temperaturas récord del mes pasado fueron más parecidas a las típicas de mayo, dijo Ruth Mottram, científica del clima del Instituto Meteorológico Danés.

De casi tres docenas de diferentes estaciones meteorológicas del Ártico, 15 de ellas estaban al menos 10F (5,6C) por encima de lo normal durante el invierno.

Calentamiento del Ártico: los científicos alarmados por aumentos de temperatura “loco”.

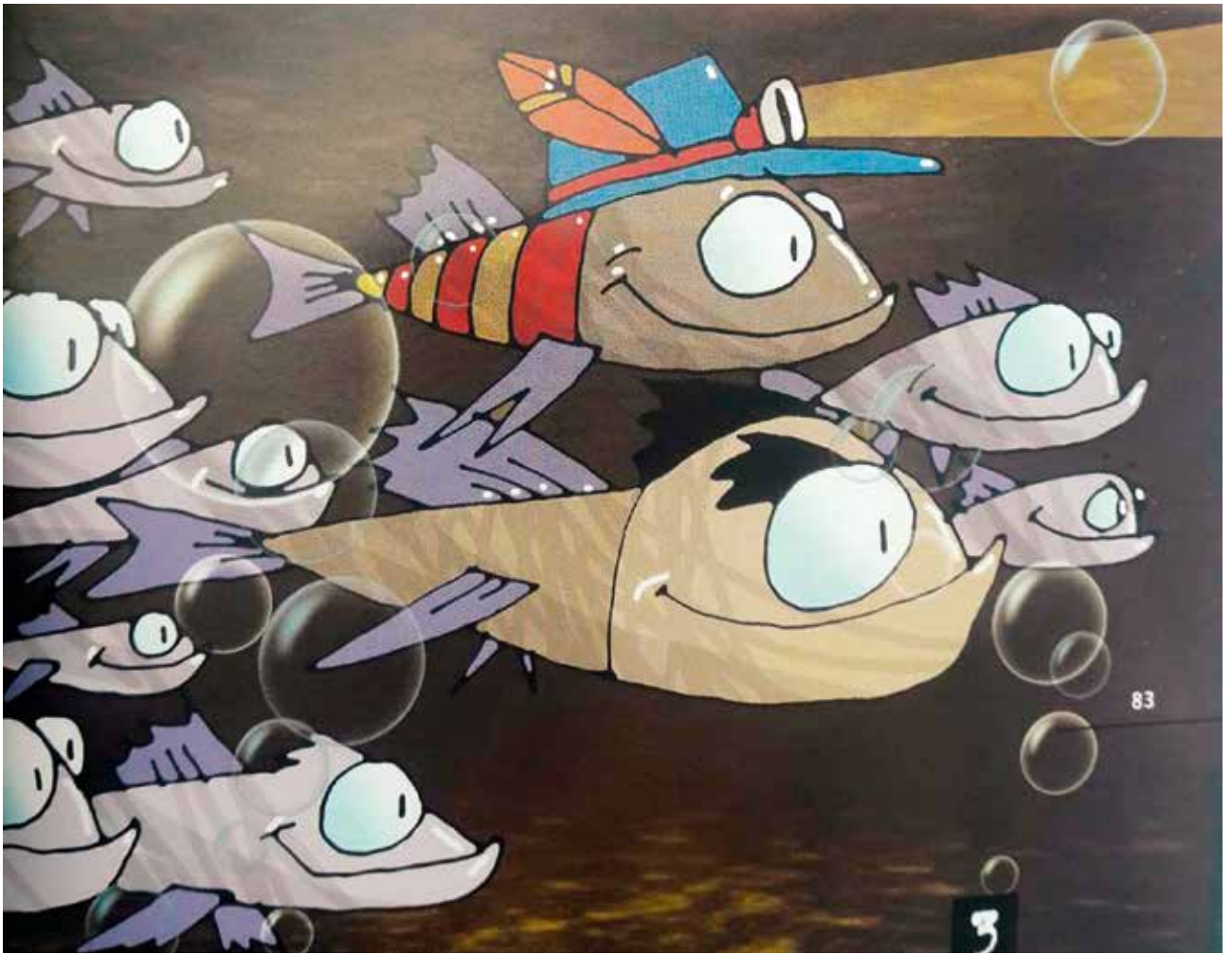
“El calor extendido realmente nos ha dejado a todos tambaleantes”, dijo Mottram.

En febrero, el hielo marino del Ártico cubrió 5,4 millones de millas cuadradas, unas 62.000 millas cuadradas más pequeñas que el mínimo histórico del año pasado, informó el Centro de datos de hielo, y fue 521.000 millas cuadradas por debajo de la normal de 30 años.

El hielo marino es agua oceánica congelada que, en contraste con los icebergs y los glaciares, se forma, crece y se derrite en el océano. Todavía está creciendo, pero “lo que crezcamos ahora va a ser algo delgado” que se derrite fácilmente en el verano, dijo Serreze.

Algo similar se observó en el Pacífico con aguas abiertas en el Mar de Bering normalmente helado, dijo el científico principal del centro de datos, Walt Meier. Ocurrir que estar sucediendo en lados opuestos del Ártico al mismo tiempo era inusual, agregó.

“El cambio climático es lo más importante”, dijo Meier.



LA REBELIÓN DE LOS SÁBALOS

“Las aventuras de Curimba”, del rosarino Eugenio Magliocca Piazza, nos revela otra forma de discutir con los niños la emergencia ambiental de nuestro río y nuestras islas: un regreso a las concepciones ancestrales de la naturaleza.



Por:
Marcelo Britos

Uno de los lugares comunes que se repiten cuando se habla de la niñez, es aquella afirmación acerca de que los niños tienen cierta conciencia “ecológica”, como si ya nacieran formateados con el Protocolo de Kioto. Aunque sea maravilloso pensar en esa especie de “conciencia evolutiva” o de revelaciones de pequeñas mentes no contaminadas, se trata sin duda del esfuerzo por imponer en la agenda educativa la cuestión

ambiental, un esfuerzo compartido por organizaciones no gubernamentales, docentes preocupados y algún que otro arrebato de las gestiones públicas, generalmente descolgados y solitarios intentos por asumir la responsabilidad tantas veces eludida por los Estados. Hacerlo desde la literatura, y además desde un género tan complejo como el infantil, pasa a ser todo un desafío. Sin embargo, más allá que *Las aventuras de Curimba* (Fundación Ross, Rosario 2016), escrito por Eugenio Magliocca Piazza con dibujos de Javier Armentano, interpele con insistencia y fundamento la problemática del medio ambiente en la Cuenca del Paraná, circunscribirlo a esa zona temática sería injusto e insuficiente. O al menos podemos afirmar que existen en los relatos del libro un tratamiento más ambicioso y necesario: la

relación de la naturaleza con los pueblos originarios, civilizaciones ancestrales del “majestuoso río”, como lo llama Magliocca, que nos obliga a repensar nuestra propia relación con el mundo. Es decir, para encontrar una razón, una fuerza que nos convenza de cambiar nuestra potencia destructiva contra el medio ambiente, es preciso conocer y dimensionar otras formas de entenderlo, como lo hacían las cosmogonías de los pueblos guaraníes que habitaron las selvas tropicales del alto Paraná y el alto Uruguay. No es casual que el primer relato lleve como título “Un lugar en el mundo” y el último “Un nuevo principio”. Naturaleza, religión y origen, en el pensamiento de los pueblos precolombinos, son conceptos inseparables, conforman un sistema de valores y de obligaciones mágicas con la tierra, y en este caso con el agua. Parten de una premisa casi común a todas las naciones indígenas de América: la tierra que hoy trabajamos, nos la prestan nuestros hijos. Una herencia más atada al futuro que al pasado, más cerca de la vida que de la muerte.

La fábula es el conducto, la personificación de esa cultura en

los personajes que pertenecen a la fauna autóctona: un sábalo acompañado de otras criaturas, algunas de ellas fantásticas, extraídas de los mitos originarios del río. Las primeras páginas traen las reminiscencias de los murales de Raúl Domínguez, seres maravillosos de las fábulas y mitos del Paraná, que tomaban ciertos gestos humanos e incluso se transformaban unos en otros. El sistema de mitos de la zona recurre a esa metamorfosis, única forma de mostrarle al humano un universo incomprensible. Sin embargo, Curimba y sus amigos no necesitan ser humanos para decir nada, el mundo de los hombres (de los pescadores, de los que derraman el petróleo, de los depredadores) es otro distinto, inaccesible por un lado e invasor, que intenta extender cierta hegemonía destructiva sobre un espacio que no conoce ni entiende. Los personajes del libro viven ese impacto con sus elementos, incluso utilizando como ajenas las herramientas humanas, como los animales de *Cuentos de la selva* (1918). Y como en esas historias de Quiroga, no se ahorra violencia ni crudeza, la vida de las criaturas del río es tan contradictoria y salvaje como la del lector. Esto no sólo desbarata los



estereotipos de la literatura infantil, universalización de las simplificaciones de la trasmodernidad, no hay sólo buenos y malos, hay sistemas injustos y cosas que no deben ser así necesariamente. En las aventuras de este sábalo todo tiene un motivo y un proceso. El sol tiene otros nombres y las cosas suelen ser distintas de cómo las vemos. Esa es la aventura que han elegido el autor y el dibujante, mostrarle a los chicos y a las chicas formas diferentes de entender el mundo, de explicar los orígenes y los destinos. Porque además esta fábula se apoya en un trabajo de documentación antropológica, no se pierde en la mera referencia vacía o informativa. Los nombres de lugares y personajes llevan en la espalda una historia, ya sea marcada por el mito o por los hechos. Plagada de guiños literarios y filosóficos, como el episodio de las bogas “debatendo existencialismo”, el material que ofrece el texto es una usina de conocimiento y de maravillas en las manos de un docente despierto e inquieto, un instrumento que, como en toda magia, se activará según las manos que lo toquen. Por algo bate récords de ventas en este árido y silencioso mercado editorial rosarino. Una forma inteligente de debatir ecología en las escuelas y de abrir cabezas para llenarlas de fantasías y rebeliones.



BOTELLAS PLÁSTICAS Y LA IMPORTANCIA DE RECICLAR



Por:

Comisión de Ecología y Medio Ambiente
Concejo Municipal de Rosario

Un líquido puede consumirse en segundos. Sin embargo, su recipiente, botellita o bidón tiene para, por lo menos, unos 500 años más en el planeta si no se recicla hoy.

12

Millones de botellas por día se fabrican en Argentina.

91

millones de litros de petróleo son necesarios para producir 1000 millones de botellas plásticas.

40%

aumentó la venta de botellas de plástico en el mundo en los últimos 10 años.

10 a 20%

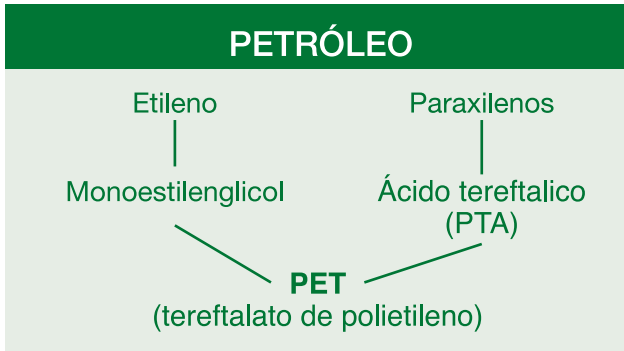
es la proporción de PET reciclado que contienen las botellas de las grandes marcas.

20.000

botellas de plástico se compran por segundo en el mundo.



DE DÓNDE VIENE:



Las botellas se fabrican con PET y éste se fabrica a partir de dos insumos importados derivados del petróleo: el etilenglicol y el ácido tereftálico (éste último se produce en YPF pero lo exporta porque no hay una planta que lo trate en el país).

A DÓNDE VA:

La compañía estadounidense Dak Americas lo procesa en sus plantas en Zárate (Bs.As.) y genera pellets (resina) de PET, luego lo vende a las fábricas de botellas.

500 AÑOS

En el mundo se usan y tiran 1 millón de botellas de PET por minuto. Para el año 2500, dentro de 10 generaciones, esa basura aún existirá en el planeta si los actores sociales de hoy no le dan otro destino.

Si los residuos sólidos y húmedos no están separados en el domicilio, lo más seguro es que terminen en un relleno sanitario.

Las alternativas para recuperar lo que se considera basura son variadas y solo implican separar residuos secos de húmedos, y en lo posible, acercarlos a cooperativas o centros verdes. El plástico recuperado en estos lugares se limpia, separa, enfarda y vende a la industria recicladora.

Una vez allí, se lo muele, lava, estruda (descontaminación mayor), se derriten escamas y filtran. Los chips de ese material, resina de PET reciclado, se venden a empresas y vuelve a circular.

NÚMEROS EN AÑOS

- 40 años llevan las botellas de PET en el circuito comercial
- 500 a 1000 años tarda en descomponerse una botella

NÚMEROS EN CANTIDAD

- 8 millones de toneladas de plástico se vierten por año en el océano.

- 20% del PET que se consume en la Argentina se recicla.
- 25 botellas sirven para obtener 1 kilo de materia prima reciclada
- 20 botellas grandes sirven para fabricar un ecoladrillo.
- 30.000 toneladas de PET fueron recicladas en 2017 en la Argentina.

LEY DE ENVASE

Hay un debate que atraviesa a todas las fibras de la industria que hace posible que una botella de bebida llegue a manos del consumidor.

Desde el momento en que esa persona terminó de beber el contenido del envase, ¿Quién es el responsable de ese plástico?

“Técnicamente el dueño del residuo es el Estado, los municipios lo gestionan”, afirma Sergio Hilbrecht de la Cámara Argentina de la Industria Plástica (CAIP). Y continúa: “Sin embargo, no hay una regulación sobre qué hacer con el post-consumo de todos los residuos urbanos los roles de quién se tiene que hacer cargo de la gestión quedan desdibujados”.

Hace más de 15 años existe un proyecto de Ley de Envases en el Congreso, pero su sanción aún se hace esperar. Este tipo de legislación propician el uso de envases reciclables y establece la “responsabilidad del generador”, lo cual implica que las compañías envasadoras tienen que pagar una taza por cada botella en circulación.

La taza pagada por las empresas “serviría para hacer campañas de concientización y convenios con los municipios”, explica Hilbrecht, al tiempo que marca su postura: “El sector envasador es el más renuente a que tengamos una ley y se tengan que ocupar de hacer el aporte”.

Consultado sobre esta ley, vigente en otros países del mundo, desde Danone afirmaron: “Acompañamos y creemos necesaria la legislación que ordene y el análisis de todos los proyectos de ley”.

El pasado octubre, el proyecto tuvo un dictamen favorable en la Cámara de Diputados y se espera que pueda tratarse en el transcurso de este año.



Energías renovables: EL FUTURO LLEGÓ



Por:
Concejal Aldo Pedro Poy
Bloque Demócrata Progresista

Las energías renovables son fuentes de energía limpia, inagotable y crecientemente competitiva. Se diferencian de los combustibles fósiles principalmente en su diversidad, abundancia y potencial de aprovechamiento en cualquier parte del planeta, pero sobre todo en que no producen gases de efecto invernadero (causantes del cambio climático) ni emisiones contaminantes.

Estas energías, como mencionábamos anteriormente, son amigables con el ecosistema. Esto significa que no contaminan el medio ambiente, no generan gases de efecto invernadero que son los principales causantes del cambio climático. Por eso se dice también, que las energías renovables son energías limpias.

Las energías renovables han recibido un importante respaldo de la comunidad internacional con el acuerdo de París suscripto en la Cumbre Mundial del Clima celebrada en Diciembre de 2015 en la capital francesa.

El acuerdo, que entrará en vigor en 2020, establece por primera vez en la historia un objetivo global vinculante, por el que los casi 200 países firmantes se comprometen a reducir sus emisiones de forma que la



temperatura media del planeta a final del presente siglo quede muy por debajo de los dos grados (el límite por encima del cual el cambio climático tiene efectos mas catastróficos) e incluso a intentar dejarlo en 1.5 grados.

¿Existen políticas públicas respecto a las energías renovables? En el plano nacional, además del artículo 41 de la Constitución Nacional y todas las leyes de presupuestos mínimos relacionados con el tema ambiental; concretamente la Ley 27.191 tiene como objetivo elevar progresivamente la producción de energía a través de fuentes renovables y ecológicas con el claro objetivo de que en 2025 el porcentaje de lo producido sea del 20%.

En la provincia de Santa Fe hace ya más de diez años que se vienen implementando políticas relacionadas con las energías limpias, los más importantes son la Ley 12.503 y el Decreto 1.565.

La ley 12.503 incorpora a las energías limpias en la agenda política provincial, estableciendo lineamientos, definiendo y clasificando cuales son estas.

Así vemos que en el artículo segundo se crea e incorpora un órgano de estudio de las energías renovables dentro del Ministerio Obras, Servicios Públicos y Vivienda y en el artículo siguiente las define: “se entiende por energías renovables, alternativas o blandas, a todas aquellas que se producen naturalmente, en forma inagotable y sin ocasionar perjuicio al equilibrio ambiental”.

Algo muy importante que se destaca en el artículo quinto es la clasificación y tipos de energía limpias. Entonces vemos que las energías pueden ser; fotovoltaicas (transforma la energía lumínica del sol en energía eléctrica), solar térmica (es la que se produce aprovechando la energía calórica del sol para calentamiento de fluidos), energía solar pasiva (permite el aprovechamiento de las cualidades lumínicas y calóricas del sol para ser aprovechadas en el hábitat humano, conocida como arquitectura bioclimática), Energía eólica de baja potencia (la que permite aprovechar la energía del viento en pequeña escala, desde lo individual a lo co-



lectivo), biomasa (es la energía producida de residuos de vegetales o cultivos especiales a tal fin, cuidando de que en el proceso de conversión energética se conserven los parámetros de protección medioambiental), biogás (es la que surge como producto del tratamiento anaeróbico de residuos sólidos o líquidos orgánicos de origen industrial, rural, de servicios y domésticos), geotérmica (es la que permite aprovechar el potencial térmico interior del globo terráqueo), mini hidráulica (permite aprovechar el potencial de pequeños cursos de agua).

Complementándose a lo anteriormente mencionado viene el Decreto 1.565 del año 2016 que crea la figura del prosumidor y es muy interesante. A través de esta figura se busca fomentar la adquisición de equipos de energías renovables e incentivar a través de una tarifa promocional la interconexión de energía renovable con la E.P.E. ¿Qué significa esto? Que los consumidores de energía eléctrica que instalen productores de energías limpias, además de utilizarla para su propio domicilio, también pueden venderle a la E.P.E el excedente, hasta un cierto límite, a un promocional y así amortizar el valor de lo invertido.

En la esfera municipal, se han elaborado muchas normas relacionadas con lo ecológico en general y con las energías renovables en particular. Desde el Bloque Demócrata Progresista hemos presentado últimamente dos proyectos relacionados con las energías limpias y que ambos son complementarios; uno para instalar mecanismos solares de producción para piletas municipales y sus respectivos vestuarios y el otro proyecto para que la Municipalidad incorpore como capacitación laboral la instalación de paneles solares.

Desde esta perspectiva y con el objetivo de brindarle a los lectores la mayor información sobre el avance de las energías renovables es que queremos fomentar la implementación de esta tecnología y el fomento del interés en temas relacionados con la ecología y poder decir, así como antes veíamos en las películas de ciencia ficción... el futuro ya llegó.



LAUDATO SI

CÁRITAS



ROSARIO

Por:

Pbro. Gabriel Fabián Monte
Caritas Argentina Rosario
Vice-Presidente

Es una Carta Encíclica del Papa Francisco, publicada en 2015 sobre el cuidado de la casa común, la Madre Tierra.

“Soñemos en concebir el planeta como patria y la humanidad como pueblo que habita una casa de todos”.

El documento es un tratado de ecología desde una perspectiva integral. El aporte principal es el hecho de que el Papa Francisco asume un nuevo paradigma ecológico, según el cual todos los seres son interdependientes y están en relación. Es decir: no se puede abordar un problema sin pensar e incluir a los otros.

La Encíclica toma su nombre de la invocación de San Francisco, «*Laudato si', mi' Signore*», que en el Cántico de las criaturas recuerda que la tierra, nuestra casa común, «es también como una hermana con la que

compartimos la existencia, y como una madre bella que nos acoge entre sus brazos». Nosotros mismos «somos tierra (cfr Gn 2,7). Nuestro propio cuerpo está formado por elementos del planeta, su aire nos da el aliento y su agua nos vivifica y restaura».

Pero ahora esta tierra maltratada y saqueada clama y sus gemidos se unen a los de todos los abandonados del mundo. El Papa Francisco nos invita a escucharlos, llamando a todos y cada uno –individuos, familias, colectivos locales, nacionales y comunidad internacional– a una “conversión ecológica”.

La Encíclica “Laudato Si” está dividida en los siguientes capítulos:

Capítulo 1

“Lo que le está pasando a nuestra casa” (17-61)

Partiendo de la escucha de la situación, a partir de los conocimientos disponibles, hace una descripción de la situación actual de nuestra Casa Común.

El cambio climático, La cuestión del agua, La pérdida de la biodiversidad, La deuda ecológica.



Capítulo 2

“El Evangelio de la creación” (62-100)

Recurre a la Sagrada Escritura y a la Tradición Ju-deo – Cristiana: las convicciones de fe ofrecen a los cristianos grandes motivaciones para el cuidado y amor a la naturaleza y de los más frágiles.

Capítulo 3

“Raíz humana de la crisis ecológica” (101-136)

Presenta un análisis de las causas de la situación actual.

Hay un modo de entender la vida y la acción humanas que se ha desviado y contradice la realidad hasta dañarla; esto es la **Crisis Ecológica** (cf. 101)

- Globalización del paradigma tecnocrático
- Antropocentrismo moderno
- Relativismo práctico

Capítulo 4

“Una ecología integral” (137-162)

El núcleo de la propuesta de la Encíclica es una Ecología Integral (económica, social, cultural y cotidiana) como nuevo paradigma de justicia que incorpore claramente las dimensiones humanas y sociales (137), inseparablemente vinculadas con la situación ambiental.

No podemos entender la naturaleza como algo separado de nosotros o como un mero marco de nuestra vida. (139)

Capítulo 5

“Algunas líneas de orientación y acción” (163-201)

¿Qué hacer?

Francisco propone emprender un diálogo honesto a todos los niveles de la vida, que nos ayude a salir de la “espiral de autodestrucción”.

Capítulo 6

“Educación y espiritualidad ecológica” (202-246)

• Ningún proyecto puede ser eficaz si no está animado por una *conciencia formada y responsable*; todo cambio necesita motivaciones y un **camino educativo**. (15)

• **Espiritualidad** que nace de las convicciones de nuestra fe, porque lo que el Evangelio nos enseña tiene consecuencias en nuestra forma de pensar, sentir y vivir. (216)



SAN FRANCISCO DE ASÍS Y SU AMOR POR LA CASA COMÚN

“Su testimonio nos muestra también que una ecología integral requiere apertura hacia categorías que trascienden el lenguaje de las matemáticas o de la biología y nos conectan con la esencia de lo humano. Así como sucede cuando nos enamoramos de una persona, cada vez que él miraba el sol, la luna o los más pequeños animales, su reacción era cantar, incorporando en su alabanza a las demás criaturas. Él entraba en comunicación con todo lo creado, y hasta predicaba a las flores «invitándolas a alabar al Señor, como si gozaran del don de la razón» (Tomás de Celano, Vida primera de San Francisco, XXIX, 81: FF 460). Su reacción era mucho más que una valoración intelectual o un cálculo económico, porque para él cualquier criatura era una hermana, unida a él con lazos de cariño. Por eso se sentía llamado a cuidar todo lo que existe. Su discípulo San Buenaventura decía de él que, «lleno de la mayor ternura al considerar el origen común de todas las cosas, daba a todas las criaturas, por más despreciadas que parecieran, el dulce nombre de hermanas» (Legenda maior, VIII, 6: FF 1145). Esta convicción no puede ser despreciada como un romanticismo irracional, porque tiene consecuencias en las opciones que determinan nuestro comportamiento. Si nos acercamos a la naturaleza y al ambiente sin esta apertura al estupor y a la maravilla, si ya no hablamos el lenguaje de la fraternidad y de la belleza en nuestra relación con el mundo, nuestras actitudes serán las del dominador, del consumidor o del mero explotador de recursos, incapaz de poner un límite a sus intereses inmediatos. En cambio, si nos sentimos íntimamente unidos a todo lo que existe, la sobriedad y el cuidado brotarán de modo espontáneo. La pobreza y la austeridad de san Francisco no eran un ascetismo meramente exterior, sino algo más radical: una renuncia a convertir la realidad en mero objeto de uso y de dominio (LS, 11).

EL ANIMAL COMO SUJETO DE DERECHO EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE 29 DE ABRIL: DIA DEL ANIMAL



Por:
Ps Felisa Aurascoff
 Asociación Animalista Mahatma
 Gandhi
 felisaaurascoff@hotmail.com

La última reforma de la Constitución Santafesina ocurrió en 1962.

Durante los años transcurridos hasta el presente surgieron nuevos paradigmas que deben integrarse en el texto Constitucional.

En efecto, a medida que las naciones avanzan en su desarrollo, nuevos Derechos se incorporan a sus Constituciones, tratando de incluir el mayor número posible de sujetos reconocidos.

Los derechos del trabajador, los sociales, los de los pueblos originarios, los de las mujeres, los del medio ambiente, los de los consumidores se fueron añadiendo coincidiendo su anexión con el afianzamiento de criterios disímiles a los ya existentes, más abarcativos y adaptados a las circunstancias histórico sociales que los encuadran.

La coyuntura evolutiva de la humanidad actual nos enfrenta a una realidad que ya no puede ser soslayada ni ignorada: los animales no humanos son sujetos portadores de derechos.

Como refería Tom Regan “se está generando un nuevo marco regulatorio en el derecho en la búsqueda de consagrar la noción de que el animal no es un bien a transar comercialmente, sino que es un ser autónomo, dotado de derechos y prerrogativas, con capacidad de sufrimiento y de disfrute y una identidad y subjetividad propia”.

Este concepto nos aleja del antropocentrismo dominante durante siglos y nos acerca a una visión más ética, objetiva e igualitaria de la realidad.

El antropocentrismo erige al hombre como centro respecto a las demás criaturas con las que comparte el planeta. Como todo especismo es racista, discrimina a quienes no están dentro del grupo privilegiado y lo subordina a sus intereses para esclavizarlos, utilizarlos y explotarlos a su antojo.

Éste paradigma se fundamenta en una visión exclusivamente utilitaria de la vida, condenando al ostracismo a la justicia, a la moral y a la ética.

Las principales víctimas del antropocentrismo son los animales no humanos a los que se los redujo a la condición de objetos para poder matarlos o torturarlos ya sea para el consumo, el divertimento humano o el supuesto avance de la ciencia, que se demostró como una tesis falaz solo sostenida por el afán de las corporaciones: farmacéuticas, cosméticas e industriales.

Un primer paso para comenzar a avanzar en el camino que ya han comenzado otros países. Consiste en incluir el compromiso por el derecho animal de forma más concreta y vinculante en la **CARA FUNDAMENTAL** destacando y asegurando así su importancia para el presente y para el futuro, afirma **Mara Jose Villadangos**.

“No importa la naturaleza del ser.... Es probable que llegue el día, en que el resto de la creación animal, pueda adquirir aquellos derechos, que jamás se les podría haber negado, a no ser por obra de la tiranía humana.”

Jeremy Benthan



Sabías que...

- El **Día Mundial del Medio Ambiente** fue establecido por la Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución del 15 de diciembre de 1972. Se celebra desde 1974 el 5 de junio de cada año, fecha con la que se dio inicio a la Conferencia de Estocolmo en 1972, cuyo tema central fue el Ambiente.



- El **Día Mundial del Medio Ambiente** es un vínculo por medio del cual la Organización de Naciones Unidas (ONU) sensibiliza a la población mundial en relación a temas ambientales, intensificando la atención y la acción política.



- El **Día Mundial del Medio Ambiente** es un evento en el que se realizan múltiples actividades: concentraciones en calles, conciertos ecológicos, ensayos y competencias de afiches en escuelas y colegios, plantaciones de árboles, campañas de reciclaje y de limpieza, entre otras.



Teléfonos útiles:

0800 444 3265



- Hogares verdes
- Residuos informáticos
- Separe
- Pilas

- Verdes y voluminosos
- Aceite usado
- Red de escuelas verdes

Calendario ambiental

(De acuerdo a información de la página de la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación)

Febrero

- 2 Día Mundial de los Humedales
- 14 Día de la Energía

Marzo

- 7 Día del Campo
- 14 Día Mundial de Acción contra las Represas
- 21 Día Forestal Mundial
- 22 Día Mundial del Agua – Semana Municipal del AGUA
- 23 Día Meteorológico Mundial
- 31 Día del Comportamiento Humano
Día Nacional del Agua

Abril

- 7 Día Mundial de la Salud
- 19 Día del Aborigen
Día Mundial de la bicicleta
- 22 Día de la Tierra
- 26 Accidente Nuclear de Chernobyl (1989)
- 29 Día del Animal

Mayo

- 4 Día Internacional del Combate de Incendios Forestales
- 9 Día Internacional de las Aves
- 17 Día del Horticultor
- 22 Día Intern. de la Diversidad Ecológica
- 31 Día Mundial sin Tabaco

Junio

- 5 Día Mundial del Medio Ambiente

- 8 Día Mundial de los Océanos
- 17 Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía

Julio

- 2 Día de la Agricultura Nacional
- 7 Día de la Conservación del Suelo
- 11 Día Mundial de la Población
1° Sábado Día Universal de la Cooperación

Agosto

- 8 Día Internacional de la Poblaciones Indígenas
- 26 Día Internacional de la Paz
- 29 Día del Arbol

Septiembre

- 3 Día de la Higiene
- 9 Día de la Agricultura
- 16 Día Internacional de la Protección de la Capa de Ozono
- 27 Día Nacional de la Conciencia Ambiental
- 1 al 30 Campaña Mundial "A Limpiar el Mundo"
Ultima semana: Día Marítimo Mundial

Octubre

- 1 Día del Mar y la Riqueza Pesquera
- 4 San Francisco de Asis (Patrono de la Ecología)
Día Mundial de los Animales

- 5 Día Nacional del Ave
- 9 Día del Guardaparque Nacional
- 10 Día del Entorno Sonoro Saludable
- 16 Día Mundial de la Alimentación

- 17 Día Internacional para la erradicación de la Pobreza
- 18 Día de la Protección a la Naturaleza
- 24 Día Mundial de Información sobre el Desarrollo
- 1° Lunes: Día Mundial del Hábitat
- 2° Viernes: Día de los Jardines Botánicos
- 1° Sábado: Día Interamericano del Agua
- 2° Miércoles: Día Internacional para la reducción de los Desastres Naturales

Noviembre

- 6 Día de los Parques Nacionales
- 8 Día del Urbanismo
- 22 Día de la Flor Nacional (El Ceibo)
- 3° Jueves: Día del Aire Puro

Diciembre

- 3 Día Mundial del No Uso de Plaguicidas
- 5 Día Internacional de los Voluntarios para el Desarrollo Económico y Social
- 11 Día Internacional de las Montañas
- 15 Creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Si está interesado en recibir gratuitamente Econsejo, suscribase por email a:

ecologia@concejorosario.gov.ar

Indicando: nombre y apellido, dirección, e-mail e institución si fuera el caso.

Comisión de Ecología y Medio Ambiente / Concejo Municipal de Rosario

Juan Manuel de Rosas 839 / Tel.: 0341 - 4106313

Solo el compromiso activo
permitirá mejorar las condiciones
de quienes no tienen voz ni voto
en la sociedad humana



Encuentro
Proteccionista

Diane
Fossey

Asociación Civil no eutanásica nacida en 1993
Escritura N° 1460757

**Nuestra Entidad trata de
educar para la convivencia
armónica entre las especies,
promueve leyes que
preservan la vida y denuncia
a aquellas que la destruyen.**

Fomentamos:
La participación
Las Campañas de divulgación
La lucha por la preservación

Nos manifestamos:
Contra la experimentación
con animales y su explotación
económica o "deportiva"

Contacto:
rsaurascoff@outlook.com

Revista de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente
del Concejo Municipal de Rosario

econcejo



Calle 501 - 2000 Rosario - Santa Fe - Argentina - www.concejoroseario.gov.ar

Concejo Municipal
de Rosario

The logo is a circular emblem with a white border. Inside the circle, there is a stylized geometric design resembling a globe or a complex lattice structure. Below the design, the text 'Concejo Municipal de Rosario' is written in a serif font. The outer edge of the circle contains the address and website information: 'Calle 501 - 2000 Rosario - Santa Fe - Argentina - www.concejoroseario.gov.ar'.